

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 13 - 14 de mayo de 1999

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/99/6-A/1**  
7 de abril 1999  
ORIGINAL: FRANCÉS

## PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998— REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO 6008.00

### Apoyo a iniciativas femeninas y saneamiento de la aldea de Mbuji-Mayi

Número de beneficiarios 4 000 familias (20 000 personas)

Duración del proyecto Doce meses

#### Costo (dólares EE.UU.)

Costo total para el PMA	1 975 168 dólares
Costo total de los alimentos	1 398 000 dólares
Costo total para el Gobierno	120 000 dólares
Costo total del proyecto	2 095 168 dólares

## RESUMEN

El brusco descenso de los ingresos provenientes de la producción minera unido al retorno masivo en 1994/95 de entre 100 000 y 140 000 nacionales expulsados de Katanga han convertido a la aldea de Mbuji-Mayi en una de las más pobres del país. Esta situación, junto con la crisis económica y financiera del país, ha provocado un aumento del desempleo y un empeoramiento de las condiciones de vida. Los más afectados son los grupos más vulnerables desde el punto de vista social y económico, es decir, las mujeres y los niños. El presente proyecto, que se encuadra en el Programa trienal de desarrollo del Gobierno de la República Democrática del Congo, tiene por objeto mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas más desfavorecidas. La ayuda alimentaria que el PMA facilitará en el contexto de actividades de alimentos por trabajo, permitirá que se alcancen los objetivos del proyecto. Los beneficiarios realizarán trabajos de saneamiento de la aldea y actividades generadoras de ingresos, como son actividades pasteleras o panaderas, producción de legumbres y fabricación de jabón. La asistencia del PMA servirá de apoyo y se integrará en los programas realizados en colaboración con CARITAS Mbuji-Mayi y tres ONG locales. Éstas trabajarán bajo la supervisión de la Dirección provincial de asuntos sociales. La ayuda alimentaria será un incentivo para las personas que participen en los trabajos comunitarios puesto que les suministrará alimentos suficiente para nutrir a sus familias. Esta experiencia piloto podría servir de base para un programa a más gran escala. Aunque el proyecto fue aprobado el 13 de agosto de 1998, todavía no está en marcha debido a la inseguridad reinante en todo el territorio de la República Democrática del Congo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA ([http://www.wfp.org/eb\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html)).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

### **El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional: M. Zejjari tel.: 066513-2201

Coordinador de programas, OSA/2: S. Porretti tel.: 066513-2383

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).

